

ANEXO V
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO EN LA MODALIDAD DIRIGIDA A
PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS O FORMATIVAS ESPECIALES
SOLICITUD DE ADMISIÓN
CURSO 2025/2026

I. DATOS DEL ALUMNO / ALUMNA			
Primer apellido: _____		Segundo apellido: _____	
Nombre: _____			
D.N.I./N.I.E.: _____		Domicilio: _____	
Código postal: _____	Teléfono/s: _____	Correo electrónico: _____	
Localidad: _____		Provincia: _____	País: _____
Sexo: H ☐ M ☐	Fecha de nacimiento: _____	Lugar de nacimiento: _____	
Provincia de nacimiento: _____		País: _____	
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años?		☐ SI ☐ NO	

II. DATOS DEL PADRE/TUTOR DE ALUMNO/A	
Apellidos y nombre: _____	D.N.I./N.I.E.: _____
Teléfono/s: _____	Correo electrónico: _____
III. DATOS DE LA MADRE/TUTORA DE ALUMNO/A	
Apellidos y nombre: _____	D.N.I./N.I.E.: _____
Teléfono/s: _____	Correo electrónico: _____

IV. DATOS ACADÉMICOS. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO EN MODALIDAD DIRIGIDA A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS O FORMATIVAS ESPECIALES PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		
1	Centro: _____	Ciclo: _____
2	Centro: _____	Ciclo: _____
3	Centro: _____	Ciclo: _____

V. IDENTIDAD
☐ ME OPONGO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF del alumno/a en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de la Consulta de Datos de Identidad (CDI) y APORTO Copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros.

VI. ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ACCESO
ME OPONGO a que la Administración educativa recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO :
☐ Certificación académica oficial de los estudios que acreditan condiciones de acceso. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Propuesta de incorporación. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Consentimiento de la familia. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Resolución administrativa emitida por la autoridad educativa competente que certifique su condición de alumnado con necesidades educativas especiales. Copia auténtica o copia con CSV.
Otra documentación para APORTAR:
☐ Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado el alumno/a. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Certificado de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral. Copia auténtica o copia con CSV.
☐ Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento. Copia auténtica o copia con CSV.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

VII. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados y la documentación adjunta, así como que es conocedora de las bases de la convocatoria y lo establecido en la misma, con especial atención a lo dispuesto en el resuelvo vigésimo quinto relativo a la realización de la Formación en Empresa u Organismo Equiparado y **SOLICITA** ser admitida en las enseñanzas a las que se refiere la presente solicitud.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma: ☐ Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a legal

Fdo.: _____

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE
ESCOLARIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE _____

SI ESTA INSTANCIA SE PRESENTA EN UN
CENTRO EDUCATIVO

Fecha de entrada en el registro y sello del
centro

____ de ____ de 20__

DEBERÁ REMITIRSE POR EL CENTRO A LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800 Teléfono: 924004035/924004011 Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión del alumnado en centros docentes que imparten Formación Profesional de Grado Básico para personas adultas en Extremadura durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así, “solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679”.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias de datos	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE-Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. No están previstas transferencias internacionales de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de datos.

	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera esta la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrá ejercerlo presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a <u>Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura</u>. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos • Datos de características personales • Datos laborales, tributarios y de seguridad social No se tratan datos especialmente protegidos